

## **DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS A CUMPLIMENTAR PARA ACREDITAR DISCAPACIDAD VISCERAL DIGESTIVO/ HEPÁTICO**

1- CERTIFICADO ORIGINAL EXPEDIDO POR MÉDICO GASTROENTERÓLOGO QUE CONTEMPLE:

- diagnóstico principal
- antecedentes de la enfermedad y tiempo de evolución
- estado actual y secuelas
- tratamientos farmacológicos y/o rehabilitación
- firma y sello del médico y/o equipo tratante.

2- **Estudios complementarios** de no más de 6 meses de antigüedad que avalen el diagnóstico; pruebas de laboratorio relacionadas con el estado nutricional y/o la función hepática, valoración del estado nutricional (IMC), estudios por imágenes (test de deglución, tomografías, endoscopia digestiva u otras).

3- Fotocopia D.N.I./C.I./L.E./L.C. "original y legible" del paciente.

4- Si tiene Obra Social, Fotocopia del Carnet.